



PULSOPOLÍTICO

**DAÑARÁ PROCESO
INTROMISIÓN
GUBERNAMENTAL**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En defensa del INE, cuyo Consejo General preside, Lorenzo Córdova arremetió nuevamente contra el Plan B de reformas a leyes secundarias en materia electoral, al alertar que pretende nulificar las garantías constitucionales de los ciudadanos, para que haya elecciones libres por intromisión del Gobierno federal, que pondría en riesgo la organización y realización del proceso del año próximo.

Un análisis interno del organismo electoral que *La Razón* dio a conocer ayer sobre esa propuesta del Ejecutivo federal, incluye la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el caso de votación desde el extranjero, al permitir hacerlo no sólo con la credencial del INE sino con matrícula consular o pasaporte, que sería una violación del artículo 41 constitucional y que el padrón de residentes en el extranjero lo valide la Cancillería.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tan atentos están en Palacio Nacional al juicio a Genaro García Luna en Nueva York, que además de abrirle espacio en las mañaneras para informar del mismo, que es tanta la fobia en su contra y de quien fuera su jefe, Felipe Calderón que, ante el anuncio de una nueva marcha en defensa del INE el 26 de febrero, tras su "ya chole", ayer, a esa marcha ciudadana al Zócalo, salió con que "es para defender" al exsecretario de Seguridad Pública.

Preguntó para qué defender al árbitro electoral, si al rechazar su Plan A de reforma constitucional, los opositores "ganaron todo": como si se olvidara que con el Plan B, que propone cambios a leyes secundarias en esa materia, desmantelaría de tal forma al INE, que hasta la misma organización de las elecciones federales del 2024, estarán en vilo, como lo advirtió Lorenzo Córdova.

Pasmada e indignada, debió quedarse la legión de abogados de Veracruz, al escuchar al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y levantarle el brazo al diputado minatitleco de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, expresidente de la Cámara de Diputados, como "el mejor" de ellos para ser gobernador.

Con esa suspensión definitiva que logró para no ser extraditado a EU, no es difícil que Ovidio Guzmán, tras su recaptura, acabe por permanecer en México y vuelva a ser puesto en libertad, porque aquí no hay cargos en su contra.

La joven saxofonista mixteca, María Elena Ríos, logró al fin que su expareja, Juan Antonio Vera Carrizal, que le quemó el rostro con ácido, siga en la cárcel y no en "arraigo domiciliario", como había ordenado el juez Teófilo Pacheco, lo que motivó indignación dentro y fuera de Oaxaca.

Empeora en Cancún el conflicto de taxistas por agresiones a conductores de Uber, y se exhorta a sus habitantes a no abordar mañana los vehículos de la localidad, en repudio a esa violencia.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico